

PICHINCHA VISION DE DESARROLLO

La Constitución del Ecuador plantea visiones alternativas de Desarrollo, no vinculadas únicamente al progreso y crecimiento, sino al mejoramiento de la calidad de vida: el Sumak Kawsay - el Buen Vivir, concepto, marcado por la cultura andina, que se basa en la concepción humanista del desarrollo y en relaciones armoniosas con la naturaleza.¹

En este contexto el vínculo entre Desarrollo local y el Buen vivir es el reto para los Gobiernos locales fundamentalmente los GAD Provinciales pues las Competencias y funciones de este nivel de gobierno apuntan a ver y entender el espacio provincial de manera más integral viendo a los sujetos como actores claves del Desarrollo que buscan mejorar sus sistemas de producción lo que implica un cambio cultural, generar nuevas capacidades en los actores haciendo que sus prácticas productivas sean eficientes y sustentables implica un cambio de la matriz productiva hacia nuevas formas de

¹ CONSTITUCIÓN, Art. 275 "Principios generales del régimen de desarrollo".

relacionamiento en función de cambios de patrones de saber hacer y producir.

El Desarrollo Territorial –local en el Gobierno de la Provincia de Pichincha

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) define el rol, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) con competencias y funciones específicas que ha permitido ver y articular acciones territoriales para favorecer el desarrollo no solo desde una visión de productividad sino desde las capacidades de cada territorio.

El Desarrollo local implica un entendimiento del territorio en el cual la red de actores productivos genera acuerdos, alianzas, consensos diálogos, que permiten ver el territorio de manera integral².

En este contexto el GADPP ha diseñado una Estrategia de Intervención que implica un visón desconcentrada y de cercanía en

² INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA ICCA; Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural; San José, Costa Rica Agosto, 2003

cada cantón una Zonificación territorial en base a potencial productivo, análisis territorial en base a sistemas productivos, desarrollo de sitios de transformación e industrialización. Pensando EN ESTE CONTEXTO EN EL VINCULO CON LO URBANO, ese mundo urbano que requiere alimentos, frescos y procesados, y reconocer que la vida en lo urbano mejora cuando mejora la vida EN LO RURAL el vínculo de una y otra hacen una dependencia de servicios y oportunidades que existen en estos dos tipos de territorios,

Esta visión busca entender la inclusión productiva en la cual los productores puedan ser los propietarios de sus empresas de transformación con circuitos de distribución y comercialización de cercanía, y con productos claves de exportación directa.

Este modelo de acción en el territorio facilita:

- Nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza;
- Reducir la vulnerabilidad de la economía;
- Eliminar las inequidades territoriales;

- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado

En este contexto es necesario ver lo que implica la matriz productiva.

Matriz productiva es la forma cómo se organiza la sociedad para producir bienes y servicios, considerando la interacción entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos (técnicos y económicos) que tienen a su disposición para llevar adelante actividades productivas. A este conjunto de interacciones: relaciones sociales, procesos productivos y productos se denomina matriz productiva.

Las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización, la matriz ecuatoriana se ha caracterizado por la producción de bienes primarios para el mercado internacional, con poca o nula tecnificación y altos niveles de concentración de las ganancias.

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

Para este proceso se cuenta con la normativa jurídica: Código de la Producción ley Orgánica de la EPS y el Sector Financiero PS, Ley Orgánica de Educación ley de regulación del mercado y el COOTAD que da funciones y competencias a los GADP vinculados a la producción,

Este modelo de acción en el territorio facilita:

- Nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza;
- Reducir la vulnerabilidad de la economía;
- Eliminar las inequidades territoriales;
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado

Para lograr estos procesos el GADPP cuenta con varias herramientas que apoyan tanto a la inclusión económica como social, procesos que no se los puede ver de manera separada:

- Plan general de desarrollo de Pichincha 2002-2020
- Plan de ordenamiento territorial de Pichincha
- Agenda de Inclusión Social
- Ordenanza de participación ciudadana
- Ordenanza de Fomento de la producción agroecológica
- Estrategia provincial de cambio climático
- Plan provincial de riego

Para el fomento productivo el GADPP cuenta con 6 políticas y 20 proyectos en marcha que apuntan a generar equilibrios territoriales, políticas de fomento que impulsan la producción de alimentos para la soberanía alimentaria, el desarrollo de empresas campesinas, a mejorar las relaciones urbano-rurales. En perspectiva de consumo responsable. Un cambio de matriz productiva que no considera solo el capital sino el trabajo en el territorio.

A través de la Dirección de Economía Solidaria se diseñó conjuntamente con las organizaciones de productores una ordenanza que busca: Fomentar la agroecología, impulsar sistemas de producción diversificados, que valoricen la biodiversidad, incorporen los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria.

- Se ha realizado en este proceso: formación de promotores, dotación de incentivos e insumos, roturación de suelos, mecanización; equipamiento , apoyo a Sistemas Participativos de Certificación (producción agropecuaria), e implementación de la fábrica provincial de Bioinsumos,
- Fomento la ganadería sostenible para el impulso de producciones rentables y sostenibles que permitan incrementar los ingresos de las familias campesinas,
- Un programa para fortalecer la asociatividad y el emprendimiento incentivando las buenas prácticas productivas así como asesoría y asistencia técnica para el desarrollo Unidades de Economía Solidaria,

- Fomento de la actividad turística local, valorando el potencial de los territorios y articulando procesos organizativos, en una lógica de diversificación,
- Facilitar acceso a los mercados con un enfoque de circuitos cortos, alternativos y solidarios: Impulso de ferias solidarias para mejorar la relación campo- ciudad, estimular una dinámica de canastas solidarias mejorando acceso a mercados y a productos de calidad. Impulsar espacios adecuados para la pos cosecha y centros de acopio,
- Dinamizar la economía territorial, fortaleciendo sistemas alternativos de ahorro y crédito lo que implica capacitación asistencia técnica para la constitución de cajas de ahorro. Seguimiento financiero de las cajas constituidas para realización de (balance social)

Se trabaja además en una perspectiva de fomento de productos campesinos, con posibilidades de exportación directa de productos como: café, cacao, caña de azúcar,

Se cuenta con la estrategia de Cambio Climático (que afecta a la producción y las formas de producir) para lo cual se han realizado las

siguientes acciones: Sistema Provincial de Información Climática que implica la inclusión de 8 Estaciones Meteorológicas, implementación de medidas de adaptación al CC, (instalación de reservorios) así como Campañas permanentes de forestación, reforestación, revegetación y recuperación de áreas degradadas que (incluye seguimiento, monitoreo, replante, capacitación y sensibilización ambiental).

En el eje social contamos con una agenda de inclusión social con 31 políticas y 17 programas en marcha dirigidos a los grupos de atención prioritaria en una mirada de dignificación de la población,

- Programas de salud preventiva.
- Programas de incentivo a la práctica de Deportes través de apoyo a la escuelas deportivas,
- Inclusión Digital con la implementación de “infocentros” en cada parroquia para garantizar el acceso a la nuevas tecnologías a toda la población,

- Programas para Jóvenes orientados a la inclusión social y Económica así como a la generación y fortalecimiento de liderazgos,
- Programa de Erradicación del trabajo infantil que es una estrategia integral que busca la acogida de los niños, niñas en espacios para acompañamiento psicológico, trabajo social e inclusión escolar, atención a la familia que busca posibilidades para la inclusión económica del Adulto.
- Una propuesta integral para atender a personas en situación de movilidad humana: retorno, tráfico, tránsito que requieren un tratamiento especial y adecuado para insertarse re - insertarse adecuadamente a nuestra sociedad.

Estos son las acciones principales del GADPP sin contar con los esfuerzos por mejorar las condiciones viales para la movilidad de personas y productos, la empresas públicas y de vivienda generación de energía eléctrica para apoyar al cambio de matriz productiva, y las obras de riego para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio.

CONCLUSIONES

Se han realizado varios esfuerzos sin embargo para el Desarrollo territorial desde la ruralidad y en los vínculos indispensables con lo urbano queda aún mucho por hacer por lo que a manera de conclusión quiero aportar con las siguientes reflexiones:

La primera tiene que ver con cambiar definitivamente la visión que tenemos del desarrollo :

- Una visión integral de trabajo y articulación desde lo territorial con políticas y programas adaptados a las necesidades de cada que den prioridad al buen vivir y a la erradicación de la pobreza,
- **El papel fundamental de los gobiernos locales debe apuntar a la** implementación de estrategias que promuevan oportunidades económicas, de generación de trabajo digno, desarrollo humano sostenible y gobernabilidad democrática,

- Uno de los desafíos para los Gobiernos locales es la de trascender la fase de desarrollo basada en la exportación de materias primas a empresas de transformación de valor agregado e industrialización, con el consiguiente y necesario **cambio en la matriz productiva**, que garantice una producción campesina y de otros actores de la Economía Popular y Solidaria,
- Es indispensable promover el desarrollo humano sostenible desde una perspectiva integral y multidimensional, en particular de quienes encuentran barreras y exclusión, por tanto promover la plena **participación e inclusión de grupos tradicionalmente excluidos**, particularmente: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes, LGBTI, víctimas de conflictos, personas en situación de movilidad humana y con discapacidad en los procesos de construcción e implementación de políticas de Desarrollo Local,
- Es necesario acelerar los esfuerzos para eliminar las barreras existentes para promover la **autonomía económica de las**

mujeres, garantizando la equidad de género y el acceso a los activos económicos, así como el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y el cuidado como aporte central al Desarrollo local,

- La **Economía Social y Solidaria** debe buscar mecanismos de incentivo y fomento a campesinos productores de alimentos para la seguridad y soberanía alimentaria, a artesanos, a empresas de transformación asociativas generadoras de empleo al sistema financiero social y solidario que en la provincia es potente,
- Es necesario discutir y definir la estructura de la propiedad; hoy el Estado y el sector público ayudan al proceso de cambio, pero es necesario generar propuestas claras sobre la tenencia y concentración de la propiedad de la tierra,
- Es necesario una reforma agraria integral, repartir la tierra para quien la trabaja, que el Estado apoye la superación de la brecha tecnológica entre grandes productores y pequeños productores;

que la tecnología tenga un uso común y visión de desarrollo y no un nuevo negocio oligárquico,

- Crear capital societario para que los ciudadanos sean dueños de las empresas, construir una sociedad de propietarios y productores, no solo de consumidores,
- Apoyar y fomentar la agricultura familiar campesina que contribuye a la soberanía alimentaria, a la protección de semillas, y mantener un espacio rural agrario, generador de empleo,
- Tenemos que tratar el tema del financiamiento, debemos canalizar recursos que vayan directamente al emprendedor solidario,
- Debemos trabajar en la comercialización alternativa particularmente de alimentos, buscando vínculos entre productores y consumidores y cambiar la idea de que los productos orgánicos o agroecológicos son más caros,

- Las ferias inclusivas deberían tener un porcentaje mínimo a ser cumplido por todos los niveles de gobierno, se debe facilitar la tramitación de compras públicas para los actores de la economía popular y solidaria.
- Se debe impulsar la participación activa del **sector privado y de la alianza público/privada** como elemento clave para el Desarrollo local. Los actores privados pueden apoyar el desarrollo territorial fortalecer la solidaridad local, el emprendedurismo asociado a las inversiones de mayor escala y promover una nueva cultura del empleo, la responsabilidad social de las empresas y el vínculo a cadenas productivas globales con empoderamiento de actores locales, recursos no-renovables y remuneraciones justas,
- Es esencial tomar iniciativas que consideren la inclusión de temas clave de la sostenibilidad social del DET, como la **gestión responsable de los recursos naturales**, con una visión

estratégica, redistributiva y de reposición del capital natural en su dimensión social,

- El **papel de las Universidades** a la constitución de una comunidad de aprendizajes. El papel articulador de las universidades, en tanto actores sociales del conocimiento, debe extenderse a los gobiernos locales tanto en su dimensión asociativa como formativa, constituyendo en un actor esencial de la negociación en el espacio local,
- Es fundamental considerar la interdependencia y las **relaciones entre el espacio urbano-rural** para el diseño, formulación e implementación de estrategias e iniciativas. Es por eso importante tener en cuenta análisis continuo de los vínculos urbano-rurales lo cual apunta a la necesidad de renovar enfoques, regulaciones e instrumentos solidarios con la gestión territorial sustentable para dar respuestas integradas y más adaptadas a las necesidades diversas de un territorio.

GRACIAS

sarrollo Humano y ambiente